

Jon Niermann, *Presidente*
Bobby Janecka, *Comisionado*
Catarina R. Gonzales, *Comisionada*
Kelly Keel, *Directora Ejecutiva*



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS REVISIONES PROPUESTAS AL CAPÍTULO 30 DEL 30 TAC

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios sobre las revisiones propuestas al Capítulo 30 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), Licencias y Registros Ocupacionales, secciones 30.5, 30.7, 30.14, 30.18, 30.20, 30.24, 30.26, 30.28, 30.185, 30.340, 30.342, 30.350, 30.387, 30.390, 30.392, así como las nuevas secciones propuestas 30.344 y 30.394, bajo los requisitos de la sección 37.004 del Capítulo 35 del Código de Aguas de Texas, el Capítulo 55 del Código de Ocupaciones de Texas, y el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

La reglamentación propuesta implementaría tres proyectos de ley de la 88.a Sesión Legislativa Ordinaria e incorporaría cambios recomendados por el personal. La reglamentación propuesta también implementaría el Proyecto de Ley HB 1845 de la Cámara de Representantes, el cual requiere que la TCEQ establezca licencias provisionales para operadores de sistemas de agua potable y de aguas residuales Clase D sin que se requiera un certificado de preparatoria; el Proyecto de Ley HB 2453 de la Cámara de Representantes, el cual permite a las agencias de licencias emitir una licencia digital en vez de una licencia en papel; y el Proyecto de Ley SB 422 del Senado, el cual establece los requisitos para solicitudes de miembros del servicio militar, veteranos y cónyuges aptos. La reglamentación propuesta también requeriría que los operadores de sistemas públicos de agua potable tomen capacitación de resiliencia y que los solicitantes de licencias nuevas y de renovación presenten sus huellas dactilares para la revisión de antecedentes penales. Asimismo, esta reglamentación reduciría el número de créditos de educación continua necesarios para renovar la licencia de Gerente de Proyectos de Tanques de Almacenamiento de Petróleo con Fugas y actualizaría la terminología de capacitación para que sea coherente con la tecnología y las normativas de capacitación actuales.

La comisión llevará a cabo una audiencia pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en Austin el jueves 10 de octubre de 2024 a las 2 p. m. en el salón 2210 del Edificio F de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen hacer comentarios orales o que quieran que su asistencia quede registrada deben inscribirse a más tardar el jueves 8 de octubre de 2024. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje a Rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el miércoles 9 de octubre de 2024.

Para las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que desean ver la audiencia, lo pueden hacer de forma gratuita en:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTg4MmVlYmYtNjlmZS00ZmO4LThhOWItNTlhMDOyNzhiNGJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%7d

Las personas con necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planean asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la Oficina de Servicios Legales mediante llamada al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Si necesita servicios de interpretación o bien si desea información general en español, favor de llamar al número 800-687-4040.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a *fax4808@tceq.texas.gov*. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <https://tceq.commentinput.com/>. Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos para comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia a Proyecto de Reglamentación Número 2024-004-030-WS. El periodo de comentarios concluye el 14 de octubre de 2024. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta en el sitio web de la comisión, https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con Rebecca Morigan de la Oficina de Licencias y Registros Ocupacionales mediante llamada al 512-239-2463.
